

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27129** MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado nº 25/2009, referente a la concursada Construcciones y Reformas Magesan, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 14 de los corrientes el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057011-1